

RESOLUCIÓN O N° 10749 /

**MAT.:** Determina características de impresión de las cédulas oficiales.

**SANTIAGO, 10 OCT 2013**

**V I S T O:**

Lo dispuesto en los artículos N° 27 y 166 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, y en el artículo 68 letra k) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

**R E S U E L V O:**

1. Determinase que las cédulas oficiales de votación que se utilizarán en las elecciones de Presidente de la República, Senadores, Diputados y de Consejeros Regionales del domingo 17 de noviembre de 2013, tendrán las siguientes características de impresión:

**1.1.** Cédula oficial para elección de Presidente de la República:

- a)** La tipografía de la palabra Presidente de la República 2013, corresponde a Arial Bold, cuerpo 14 altas;
- b)** El nombre de los candidatos corresponde a la tipografía Arial Normal, cuerpo 12 altas;
- c)** El número correlativo que antecede a cada uno de los candidatos corresponde a la tipografía Arial Bold, cuerpo 18, y
- d)** En el evento de producirse la situación prevista en el artículo 26 de la Constitución Política, las características de impresión de la cédula oficial que se utilizará serán las mismas indicadas en la presente resolución.

**1.2.** Cédulas oficiales para las elecciones de Senadores y Diputados:

- a)** En la franja del extremo superior derecho de la cara impresa, se estampará la expresión en texto calado, "Senadores 2013" o "Diputados 2013" según corresponda, en tipografía Arial Bold, cuerpo 30 altas;

- b)** En la franja del extremo superior derecho de la cara impresa se identificará la circunscripción senatorial o el distrito electoral según corresponda, en tipografía Arial Bold, cuerpo 12, altas;
- c)** Los símbolos o figuras que distinguirán a cada lista o candidatura independiente ocuparán un área de 15 mm. de alto por 15 mm. de ancho;
- d)** La tipografía de las letras que identificarán las listas, corresponden a la tipografía Arial Bold, cuerpo 17, altas;
- e)** Los nombres de listas o candidatura independiente, corresponden a la tipografía Arial Bold, cuerpo 12, altas;
- f)** El número correlativo que antecede a cada uno de los candidatos corresponde a la tipografía Arial Bold, cuerpo 17;
- g)** Los nombres de los candidatos corresponden a la tipografía Arial Normal, cuerpo 12, altas, y
- h)** La filiación que sigue al nombre de los candidatos que integran pacto corresponde a la tipografía Arial, cuerpo 12, altas y bajas.

**1.3.** Cédulas oficiales para las elecciones de Consejeros Regionales:

- a)** En la franja del extremo superior derecho de la cara impresa, se estampará la expresión en texto calado, "Consejeros Regionales 2013", en tipografía Arial Bold, cuerpo 24 altas;
- b)** En la franja del extremo superior derecho de la cara impresa se identificará la circunscripción provincial, en tipografía Arial Normal, cuerpo 16, altas;
- c)** Los símbolos o figuras que distinguirán a cada partido político o candidatura independiente ocuparán un área de 10 mm. de alto por 10 mm. de ancho;
- d)** La tipografía que identificará los nombres de: pacto, subpacto, partido político, independientes y candidatura independiente, corresponden a la tipografía Arial Bold, cuerpo 12, altas;
- e)** La tipografía de las letras que identificarán los pactos, corresponden a la tipografía Arial Bold, cuerpo 14, altas;
- f)** El número correlativo que antecede a cada uno de los candidatos corresponde a la tipografía Arial Bold, cuerpo 14, y
- g)** Los nombres de los candidatos corresponden a la tipografía Arial Normal, cuerpo 9, altas.

el Diario Oficial.

2. Publíquese extractada la presente resolución en

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Elizabeth Cabrera Burgos".

**ELIZABETH CABRERA BURGOS**  
**DIRECTORA (S)**

JPD/NAR/RIA/cga

Distribución

- Sres. Directores Regionales
- División de Gestión Interna
- División de Procesos Electorales
- Unidad de Desarrollo y Gestión Electoral
- Oficina de Partes

